

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

#### *Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 2 de diciembre de 1999, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la entidad, particularmente el artículo 29, primer párrafo, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1999, en el centro cultural «Modesto Tapia», calle Tantin, 25, de Santander, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y salutación a los Consejeros generales.

Segundo.—Información sobre los datos económicos provisionales relativos al ejercicio 1999.

Tercero.—Información sobre la previsión de la liquidación del Presupuesto de la Obra Social del ejercicio en curso, así como sobre las líneas generales del correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Informe sobre el desarrollo del Centenario de Caja Cantabria, así como Balance económico-presupuestario.

Quinto.—Intervención del Presidente de la entidad. Clausura oficial del Centenario.

Sexto.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 2 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Saiz Martínez.—8.708.

### GAS NATURAL SDG, S. A.

#### *Anuncio de convocatoria de licitación para servicios de gestión de permisos y expropiaciones de redes y acometidas de gas natural de acuerdo con la Ley 48/1998, de 30 de diciembre*

Primero.—Entidad contratante: «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Servicios, adoptando la forma de acuerdo marco.

Tercero.—Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato: No procede.

Quinto.—Servicios:

a) Gestión de permisos y expropiaciones de proyectos de redes y acometidas de gas natural y sus instalaciones auxiliares, según especificaciones de «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima».

- b) Según pliego de condiciones.
- c) Según lo aplicable en la legislación española.
- d) Según los requisitos mínimos preestablecidos en documento a disposición de los interesados.
- e) La licitación será por la totalidad de los servicios indicados en el apartado a).

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de duración del contrato: Un año prorrogable anualmente hasta tres años.

Noveno.—Los contratistas podrán agruparse en unión temporal de empresas según se define en la legislación española.

Décimo.

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós días desde la fecha del envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección a la que deben enviarse: «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras. Los sobres deberán indicar claramente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia L-DC-020/99. Servicios de gestión de permisos y expropiaciones de redes y acometidas de gas natural». La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos, a disposición de los interesados en la Estafeta, servicio de Cartería, sótano 1.º, avenida de América, 38, Madrid.

Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse al teléfono 91-589 96

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor de contrato.

Duodécimo.—Modalidad de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los proveedores deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», en la documentación a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10b) «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», se reserva el derecho de limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

Decimocuarto.—Criterio de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas, enero del año 2000. Fecha

previsible del inicio de vigencia del contrato, enero del año 2000.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de noviembre de 1999.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de noviembre de 1999.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Director de Compras, José Antonio Suárez Estrada.—7.502.

### NOTARÍA DE DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO

Don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, Notario de Cartagena, ciudad de mi residencia, y del Ilustre Colegio Notarial de Albacete,

Hago constar, que en virtud de acta por mi autorizada en 11 de octubre de 1999, número 3.722 de protocolo, a instancia de «El Dorado de La Manga, Sociedad Anónima», van a ser objeto de subasta pública 500 acciones al portador, números 1.001 a 1.500, ambos inclusive, de la primera serie, de un valor de 7.500.000 pesetas (45.075,91 euros), y 3.083 acciones al portador, números 1 a 3.083, ambos inclusive, de la segunda serie, de un valor de 46.245.000 pesetas (277.938,05 euros), todas de la mercantil «El Dorado de La Manga, Sociedad Anónima».

Servirá de tipo para la primera subasta el valor nominal de los títulos y, si dicha subasta quedare desierta, servirá de tipo para la siguiente subasta, el 50 por 100 del referido valor nominal.

Según certificación de la sociedad «El Dorado de La Manga, Sociedad Anónima», que consta unido a la matriz del acta, el valor nominal de cada acción es de 15.000 pesetas, el valor efectivo teórico, según Balance al 30 de septiembre de 1999, es de 15.000 pesetas, y no se han emitido los títulos representativos de las acciones.

La primera subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en Cartagena, calle Mayor, número 33, 3.ªA, el miércoles, día 19 de enero del año 2000, a las diez horas treinta minutos.

Si quedare desierta dicha subasta, se celebrará una segunda subasta, el miércoles, día 26 de enero del año 2000, a las diez horas treinta minutos, en la misma Notaría.

La documentación puede consultarse en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cartagena, 26 de noviembre de 1999.—Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro.—7.535.